

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD SALIENTE

CONVENIO BILATERAL (2021 – II)



La Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales - VINTER, invita a todos los estudiantes Unadistas (pregrado y posgrado) a participar en las Convocatorias de Movilidad con instituciones en convenio, bajo modalidad virtual.

Los estudiantes interesados podrán realizar asignaturas de su programa académico, durante un periodo académico.

Requisitos

- ✓ Ser estudiante regular de la UNAD
- ✓ No haber incurrido en sanciones disciplinarias
- ✓ Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0
- ✓ Haber cursado el 40% del total del programa académico
- ✓ Tener aval académico del programa al que pertenece
- ✓ Tener dominio del idioma de ser necesario



Documentos de postulación

- Formato de solicitud de movilidad académica por intercambio (F-10-4-2), lo puede descargar a través del link <https://sig.unad.edu.co/documentacion/listados-maestros/listado-maestroformatos>, debidamente diligenciado.
- Hoja de vida con foto que incluya los méritos del alumno tales como su participación en monitorias, investigaciones, grupos académicos, actividades culturales y extracurriculares y experiencia laboral.
- Carta de motivación en la cual manifieste las razones por las cuales le interesa participar en los programas de movilidad académica.
- Certificado oficial de conocimiento de la lengua extranjera, expedido por la entidad certificadora correspondiente (si se requiere).
- Fotocopia del documento de identificación o pasaporte.
- Los demás documentos requeridos por la universidad anfitriona.

Ruta de postulación

Identificar si cumple con los requisitos

Identificar la Institución de destino a la cual se quiere postular.

- Universidad Católica de Salta - Argentina
- Universidad Oberta de Catalunya - España
- Universidad de Guadalajara - México
- Universidad Quintana Roo - México
- Universidad Tecnológica del Perú - Perú

Reúne todos los documentos de postulación

- **RECUERDA** consultar previamente con su coordinador de programa, si las asignaturas seleccionadas pueden ser homologadas

Envía los documentos al correo:
gestión.internacionalización@unad.edu.co



Y después...

La VINTER solicita aval académico.
Se notificará al estudiante.

La institución de destino envía carta de aceptación.

La VINTER envía la postulación del estudiante a la institución de destino.

El estudiante realiza su movilidad virtual.



Aspectos a tener en cuenta

El programa de movilidad por Convenio Bilateral, NO genera costos adicionales al valor de la matrícula

El estudiante realiza el Pago de la matrícula en la UNAD Universidad Nacional de Colombia del semestre en el que realizará la movilidad.

El estudiante recibirá de la Institución anfitriona las credenciales de acceso a la plataforma virtual de dicha institución.

El estudiante estará en comunicación constante con la VINTER (gestion.internacionalizacion@unad.edu.co)

Fecha máxima de postulación: Hasta el 30 de abril
de 2021

Enviar documentación completa a:
gestion.internacionalizacion@unad.edu.co